



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 1o. DE NOVIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2023-04134-00 INSTAURADA POR MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA CONTRA LA SALA DE CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, EL MAGISTRADO EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS DE ESA COLEGIATURA, ASÍ COMO LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, AL PROPIETARIO DE LA «INMOBILIARIA LR», ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RAD. N.º 66001-31-03-001-2022-00193-01; Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

